

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-114-2022

PARA: Comunidad Universitaria
DE: Rectoría
ASUNTO: Permiso para actividad de cierre de año laboral
FECHA: 07 noviembre, 2022

Estimada comunidad universitaria:

En aras de ir planificando las actividades de fin de año como parte de los espacios de socialización que nos unen como comunidad universitaria, la Rectoría otorga el viernes 09 de diciembre del 2022 a partir del 12:00md, para su realización.

Para ello es necesario indicar lo siguiente:

- a. La Institución ha venido emitiendo las directrices institucionales en el marco de la pandemia por la COVID-19, por ello se hace un llamado a ser vigilantes de las medidas sanitarias preventivas para evitar hasta donde sea posible el contagio. Valga indicar que la declaratoria de estado de emergencia nacional aún no ha sido levantada, salvo en aspectos administrativos específicos.*
- b. Por lo anterior se requiere que este tipo de actividades se realicen en lugares abiertos que permitan y persistan la posibilidad de ventilación y renovación constante del aire.*
- c. No se permite este tipo de actividades dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional y las personas que no participen deberán permanecer en sus centros de trabajos.*

Agradecemos profundamente el esfuerzo y apoyo que como institución se ha tenido en estos momentos de tanta complejidad nacional y universitaria. Aprovechar estos espacios que se están volviendo a recuperar para que de una forma vigilante se promueva climas laborales positivos y provechosos, donde prime la alegría y espíritu universitario.

Atentamente,

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector
Universidad Nacional

